



**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE TALLERES DE REPARACIÓN
DE AUTOMÓVILES Y AFINES**

NOTA DE PRENSA

CETRAA SE PRONUNCIARÁ SOBRE ASPECTOS DE LAS DIRECTRICES DE LA POSTVENTA

Ante las múltiples manifestaciones contradictorias y hasta equivocadas por erróneas, de distintos agentes económicos del sector, tanto de constructores de vehículos como de entidades no vinculadas a ellos, respecto de su interpretación sobre el alcance de las nuevas condiciones de las líneas Directrices europeas de la postventa especialmente en el ámbito de las garantías, Cetraa ha decidido estudiar con el mayor rigor ese aspecto tras lo que publicará sus criterios, que serán difundidos a los talleres.

Cetraa asume asimismo la responsabilidad de denunciar en su caso, a las diversas autoridades de la Competencia esas comunicaciones informativas o publicitarias que puedan generar una notoria confusión entre los empresarios de taller y entre los usuarios del automóvil, últimos destinatarios de la citada normativa, para que se ejerza una sana competencia responsable en el sector del mantenimiento y reparación del automóvil de la que Cetraa es la máxima representante.

Cetraa recuerda a sus asociados y talleres en general que para efectuar con el debido rigor las operaciones de mantenimiento y reparación de un vehículo, de modo que no se afecte la garantía de fabricación o comercial de la que goce, y entre otras condiciones, han de seguirse todas las instrucciones técnicas que establece su constructor (según VIN del vehículo) y citarlas en la información que se ofrece al cliente como titular de esa garantía.

CETRAA

Pza. Dr. Letamendi, 37 6º

08007 BARCELONA

Tel. 93.451.66.67

Fax 93.323.28.36

e-mail: cetraa@cetraa.com